

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2196** *PALACIO DE JADE TÉCNICOS INMOBILIARIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 168/08, a instancia de Niang Maniang contra Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios, sociedad limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 10.964,14 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090008123-1